

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**5480** CAÑARDO Y TOMÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA  
QUITTUNG, SOCIEDAD LIMITADA

D. Juan Ignacio Gómez del Blanco, Secretario Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 2045/03 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Teresa Bernabéu Domingo y dos más, se ha dictado auto en fecha 13/2/09 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de CAÑARDO Y TOMAS S.A. , y QUITTUNG , S.L. por importe de 205.831,75 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 20 de marzo de 2009.- EL SECRETARIO JUDICIAL.

ID: A090018323-1